ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Celebrada el 25 de marzo de 2020

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E12-22 e Isabel la Católica, Edificio Elite, Piso 4 Suite 4A, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Carlos Andrés Ulloa Vaca y como Secretaria, la señorita Fernanda Verónica Landeta Ruiz.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

1.- La señora Fernanda Verónica Landeta Ruiz, por sus propios derechos, propietario de US$ 340.
2.- El señor Carlos Andrés Ulloa Vaca, por sus propios derechos, propietario de US$ 60.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señorita Fernanda Verónica Landeta Ruiz, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 existen utilidades a ser distribuidas entre los socios. La Gerencia sugiere que estas utilidades no sean distribuidas y

se mantengan en la compañía. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2019 no sean distribuidas entre los socios.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas veinte minutos.

Carlos Andrés Ulloa Vaca
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fernanda Verónica Landeta Ruiz
SOCIA – SECRETARIA DE LA JUNTA